



VISTOS:

- A. Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 471/2016, de fecha 30 de Noviembre 2016, Sesión Extraordinaria Nº 09/2016 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria Nº 22 (450)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado Nº 22/2016 Título I.-**
- B. Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 22/2016, de fecha 16 de Diciembre 2016, Sesión Extraordinaria Nº 02/2016 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 23 (428), del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del Certificado Nº 23/2016 Título I y II.-
- C. El Decreto Alcaldicio Nº 22979, de fecha 29 de Diciembre del año 2015, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2016.-
- D. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 22 (450) la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos; Modificación Presupuestaria Nº 23 (428) la cual se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal Nº 471/2016, de Noviembre 2016, Modificación Presupuestaria Nº 22/2016 (471).-

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE MS	AÚMENTA M\$
22.01	Alimentos y Bebidas	21.753	
24.01.999.002.999	Cta. Distribución Subvención Municipal		11.000
24.03.101.002	A Salud		10.753
	TOTALES	21.753	21.753

Acuerdo de Concejo Municipal Nº 22/2016, de Diciembre 2016, Modificación Presupuestaria Nº 23/2016 (428).-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	AUMENTA M\$
03.02	Permisos y Licencias	40.000	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	6.000	
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	90.000	

	Proy. PMU Prov. e Inst. de señalización patrimonial		
13.03.002.001.059		11.749	
	Mej. Alumbrado Público Faldeos del Morro		
13.03.002.999.006	(PRBIPE)	156.375	
21.01	Personal de Planta		105.000
24.03.100.003	Municipalidad de Camarones		6.000
24.03.090.001	Aporte Año Vigente		25.000
31.02.004.148	Proy. PMU Prov. e Inst. de señalización patrimonial C. Antiguo (PRBIPE)		11.749
31.02.004.150	Mej. Alumbrado Público Faldeos del Morro (PRBIPE)		156.375
	TOTALES	304.124	304.124

IL TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA MS	DISMINUYE M\$
03.01	Patentes y Tasa por Derechos		70.000
05.03	De Otras Entidades Públicas		110.638
08.03	Participación del Fondo Común Municipal		605.887
03.01	Patentes y Tasa por Derechos	19.800	
05.03	De Otras Entidades Públicas	319.684	
06.01	Arriendo de Activos no financieros	9.500	
06.03	Intereses	35.000	
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	402.541	
	TOTALES	786.525	786.525

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

LDE DE ARICA

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SENEDICTO COLINA AGRIANO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/CCG/BCA/MAG/mag.



